

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
CON ENFASIS EN LA EJECUCION PRESUPUETARIA MUNICIPAL
TECTITAN, HUEHUETENANGO
PERIODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2008**

GUATEMALA, MAYO 2009

Guatemala, 29 de Mayo de 2009

Señor(a)
PORFIRIO ZACARIAS VELASQUEZ MORALES
Alcalde(sa) Municipal de Tectitan, Huehuetenango
SU DESPACHO

Señor Alcalde(sa):

Hemos efectuado la Auditoría Gubernamental que incluye la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento, de gestión y de presupuesto correspondiente al período del 01-01-2008 al 31-12-2008 de la Municipalidad de Tectitan, Departamento de Huehuetenango.

El examen se basó en la revisión de las operaciones financieras, de cumplimiento, de gestión y de presupuesto, ocurridas durante el ejercicio fiscal 2008 y como resultado del trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO:

FALTA DE ENVIO DE COPIA AUTORIZADA DEL INVENTARIO

(Hallazgo de Cumplimiento No.1)

Los atributos de estos hallazgos se encuentran en el presente informe de auditoría.

Atentamente,

Ponente:

OBJETIVOS DE AUDITORÍA

GENERALES:

Practicar Auditoría Gubernamental, que incluya la evaluación de aspectos financieros de cumplimiento y de gestión, con énfasis en el Presupuesto 2008, a efecto de determinar que la información contable registrada esté correcta, confiable y que cumpla con las disposiciones legales aplicables, observando el Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS y las Normas Generales de Control Interno y Normas de Auditoria Gubernamental, contenidas en los Acuerdos Internos No. 09-2003, A-22-2004, A-23-2004 emitidos por el Contralor General de Cuentas, Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008.

Alcanzar un nivel operativo sistemático y funcional que conlleve al fortalecimiento del control interno en los procesos administrativos y financieros, para el aprovechamiento racional de los recursos, a efecto de obtener resultados e información confiable, oportuna y transparente.

ESPECÍFICOS:

Practicar exámenes a las operaciones contables, presupuestarias y financieras del ejercicio fiscal 2008.

Fortalecer la aplicación de la normativa legal aplicable y los procedimientos administrativos y técnicos, que permitan mejorar la calidad del control interno en el proceso de ejecución de las transacciones municipales y la administración de los recursos disponibles.

Elevar el nivel de eficiencia de la Unidades de Administración Financiera Integrada Municipal y/o de las Tesorerías Municipales, a efecto de que éstas presten un mejor servicio en apoyo a la ejecución de los diferentes programas municipales.

Apoyar la implantación de un sistema de información administrativa y financiera, confiable y oportuna, que provea los insumos básicos para la toma de decisiones a las autoridades municipales y la rendición de cuentas.

ALCANCE DE AUDITORÍA

Practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, con énfasis en la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2008, a efecto de determinar que la información contable registrada esté correcta, confiable y que cumpla con las disposiciones legales aplicables.

HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO**HALLAZGO No. 1****FALTA DE ENVIO DE COPIA AUTORIZADA DEL INVENTARIO****Condición**

La Municipalidad, no cumplió con enviar a la Contraloría General de Cuentas, dentro de los primeros quince días calendario del mes de enero de 2009, copia autorizada del inventario al 31-12-2008, de los bienes del municipio, como lo establece el Código Municipal.

Criterio

El Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, artículo 53, literal r), establece la obligación de presentar dentro de los primeros quince días calendario del mes de enero de cada año, copia autorizada del inventario de los bienes del municipio, a la Contraloría General de Cuentas.

Causa

Falta de observancia a las leyes y normas aplicables.

Efecto

La Contraloría General de Cuentas, no cuenta con información oportuna y actualizada respecto a los bienes de la municipalidad, objeto de evaluación.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe ordenar al Tesorero Municipal, que cumpla con el plazo establecido para presentar copia autorizada del inventario de los bienes del municipio ante la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de los Responsables

Se entregó la Notificación de Hallazgos No. EFCF-DAM-0110-01-2009 de fecha 27 de febrero de 2009, en donde se dio a conocer el hallazgo, sin haber recibido respuesta alguna.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, porque la administración, no presentó pruebas de desvanecimiento, ni comentario alguno.

Acción Legales y Administrativas

Sanción económica, de conformidad con el Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39 numeral 18, para el Alcalde Municipal y Tesorero, por la cantidad de Q 3,000.00, para cada uno.

PERSONAL RESPONSABLE DURANTE EL PERIODO DE AUDITORIA

1	PORFIRIO ZACARIAS VELASQUEZ MORALES	ALCALDE MUNICIPAL	15/01/2008	14/01/2012
2	FLORENTINO MORALES LOPEZ	SINDICO I	15/01/2008	14/01/2012
3	SANTOS DANIEL DE LEON ESCALANTE	SINDICO II	15/01/2008	14/01/2012
4	FRANCISCO YOVANI OVALLE ANGEL	CONCEJAL I	15/01/2008	14/01/2012
5	ALFONSO ESCALANTE GODINEZ	CONCEJAL II	15/01/2008	14/01/2012
6	MAURICIO PEREZ BRAVO	CONCEJAL III	15/01/2008	14/01/2012
7	RUBEN CARLOS LOPEZ SIMON	CONCEJAL IV	15/01/2008	14/01/2012
8	WILLIAM WALTER RIVAS ORDOÑEZ	TESORERO MUNICIPAL	15/01/2008	14/01/2012
9	MAURO ENRIQUE BORRAS ARGUETA	SECRETARIO MUNICIPAL	15/01/2008	14/01/2012
10	MAINOR LISANDRO CASTAÑEDA MARTINEZ	AUDITOR INTERNO	15/01/2008	14/01/2012
11	EDDY JUAN JOSE MALDONADO MORENO	COORDINADOR OMP	15/01/2008	14/01/2012

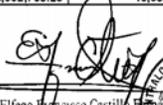
ANEXOS

MUNICIPALIDAD DE TECTITÁN, DEPARTAMENTO DE
HUEHUETENANGO, CUENTADANCIA T3-13-21

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2008
LOS VALORES SON CONSIGNADOS EN QUETZALES

CUENTA	NOMBRE	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO	SALDO
10.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	13,600.00	00.00	13,600.00	16,276.50	(2,676.50)
11.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	11,475.00	00.00	11,475.00	13,002.72	(1,527.72)
13.00.00.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	14,730.00	66,470.00	81,200.00	93,439.00	(12,239.00)
14.00.00.00	INGRESOS DE OPERACION	24,545.00	00.00	24,545.00	20,904.50	3,640.50
15.00.00.00	RENTAS A LA PROPIEDAD	8,000.00	00.00	8,000.00	4,127.00	3,873.00
16.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	832,206.00	374,156.54	1,206,362.54	1,203,370.03	2,992.51
17.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4,486,865.00	2,520,726.17	7,007,591.17	6,869,910.23	137,680.94
23.00.00.00	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	00.00	147,581.15	147,581.15	00.00	147,581.15
24.00.00.00	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO INTER.	00.00	5,493,805.43	5,493,805.43	5,493,805.43	00.00
	TOTAL	5,391,220.00	8,602,738.29	13,993,959.29	13,714,835.41	279,123.88

MUNICIPALIDAD DE TECTITÁN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO					
EGRESOS POR GRUPO DE GASTO, CUENTADANCIA T3-13-21					
EJERCICIO FISCAL 2008. CANTIDADES REFLEJADAS EN QUETZALES					
OBJETO DEL GASTO	APROBADO INICIAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO	%
Servicios Personales	603,707.00	313,061.39	916,768.39	863,157.83	94
Servicios No Personales	72,000.00	168,929.15	240,929.15	193,786.75	80
Materiales y Suministros	34,223.00	46,145.74	80,368.74	65,071.60	81
Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	00.00	13,500.00	13,500.00	13,060.00	97
Transferencias Corrientes	171,760.00	00.00	171,760.00	163,896.14	95
Transferencia de Capital	1,330,349.11	9,508,401.50	11,438,750.61	8,912,159.85	78
Serv. De la deuda pública y amortizaciones	2,579,190.89	(1,447,299.49)	1,131,891.40	686,008.32	61
Asignaciones Globales	0.00	00.00	00.00	00.00	00
TOTALES	5,391,220.00	8,602,738.29	13,993,959.29	10,897,140.49	78

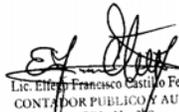

 Lic. Eliego Francisco Castillo Román
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 COL. No. 329



**MUNICIPALIDAD DE TECTITÁN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,
DESCOMPOSICIÓN E INTEGRACION DEL SALDO DE CAJA
CUENTADANCIA T3-13-21**

**DESCOMPOSICION E INTEGRACION DEL SALDO DE CAJA AL 10 DE
FEBRERO 2009**

No.	CONCEPTO	MONTO	Q.
1.	Ingresos propios	37,874.51	
2.	Impuesto Único sobre Inmuebles funcionamiento	00.00	
3.	Impuesto Único sobre Inmuebles Inversión	00.00	
4.	IVA Paz funcionamiento	201,824.75	
5.	IVA Paz inversión	266,870.68	
6.	Situado Constitucional funcionamiento	82,204.71	
7.	Situado Constitucional inversión	75,225.90	
8.	Distribución del Petróleo y sus Derivados Inversión	13,521.40	
9.	Impuesto de circulación de vehículos inversión	7,543.31	
10.	Impuesto circulación de vehículos funcionamiento	3,081.58	
11.	Consejo Departamental de Desarrollo	74,685.16	
12.	Préstamos BANRURAL	2,247,555.00	
13.	IGSS Laboral	16,518.13	
14.	Plan de Prestaciones Empleado Municipal	8,466.50	
15.	Prima de Fianza	1,126.05	
16.	IVA s/prima de fianza	13,252.50	
17.	ISR sobre dietas	7,356.00	
	TOTAL	3,057,106.18	


 Lic. Efraim Francisco Castillo Fernández
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 COL. No. 319



MUNICIPALIDAD DE TECTITÁN, DEPARTAMENTO DE
HUEHUETENANGO, CUENTADANCIA T3-13-21

DETALLE DE CUENTAS BANCARIAS CON SALDOS CONCILIADOS
AL 10 DE FEBRERO 2009

No.:	BANCO:	CUENTA:	MONTO:
1	CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL	01-004247-4	Q.00.00
2	BANRURAL	30-03215115-2	Q. 2,971,856.00
3	BANRURAL	3-092-02491-1	Q. 424.52
4	BANCO INDUSTRIAL	37-495222-2	Q. 64,987.57
5	BANCO INDUSTRIAL	37-468363-3	Q. 9,697.59
	TOTAL		3,046,765.68


Lic. Efigenio Francisco Castañeda
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COL. No. 329
